

**DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS**

**"EL RIO ATUEL TAMBIEN  
ES PAMPEANO"**

**"2023 - 70 AÑOS DE LA PRIMERA  
ELECCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA PAMPA"**

**"2023. Año del 40° Aniversario  
de la Restauración Democrática"**

República Argentina  
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

ANEXO I

CONVENIO AMPLIATORIO AL CONVENIO MARCO 2022 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA



ANEXO I DECRETO N° 713 /23.



Vet. FERNANDA B. GONZALEZ  
MINISTRA DE LA PRODUCCION

SERGIO RAUL ZILIOOTTO  
GOBERNADOR DE LA PAMPA

CPN ERNESTO OSMALDO FRANCO  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARIA GENERAL  
COPIA FIEL  
5 MAR 2023  
GRUPO OSVALDO FRANCO  
SECRETARIA  
PROVINCIA DE LA PAMPA



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**CONVENIO AMPLIATORIO AL CONVENIO MARCO 2022 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, en su carácter de organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 17.622 y su Decreto Reglamentario N° 3.110/1970, (en adelante el "INDEC"), representado en este acto por su Director, Licenciado Marco Juan LAVAGNA con domicilio legal en Av. Julio A. Roca N° 609, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte y por la otra la SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS de la provincia de LA PAMPA (en adelante la "SUBSECRETARÍA"), en su carácter de organismo integrante del Sistema Estadístico Nacional, representada en este acto por su Titular, Licenciada Laura Patricia BIASOTTI, con domicilio legal en Centro Cívico, Casa de Gobierno, piso 1º, Ciudad de Santa Rosa, conjuntamente denominadas como "LAS PARTES"; en virtud del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto entre "LAS PARTES" en fecha 3 de marzo de 2022, convienen en celebrar el presente Convenio Ampliatorio integrado por las siguientes cláusulas: -----

**PRIMERA - Objeto.** -----

El presente Convenio Ampliatorio tiene por OBJETO: -----

a) Proveer el financiamiento de las actividades que integran el PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA 2022 para el cuarto trimestre del año 2022, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco referenciado "ut supra" y en los Anexos que se enumeran a continuación: -----

- 1. Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en Anexo N° 1. -----
- 2. Índice de Precios al Consumidor, en Anexo N° 2. -----
- 3. Índice de Salarios, en Anexo N° 3. -----
- 4. Encuesta de Ocupación Hotelera, en Anexo N° 4. -----
- 5. Estadísticas de Permisos de Edificación, en Anexo N° 5. -----

b) Pautar un anticipo presupuestario a ser aplicado a las actividades que integran el PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA 2023, las cuales serán detalladas en el Convenio a suscribir oportunamente. -----

Lic. LAURA P. BIASOTTI  
SUBSECRETARIA DE  
ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC





MINISTERIO DE ECONOMÍA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**SEGUNDA – Obligaciones.** -----

El "INDEC" se compromete a financiar con cargo a su presupuesto, de acuerdo al Artículo 7º, incisos a) y b), y Artículo 8º de la Ley Nº 17.622, los gastos que demande el cumplimiento de los OBJETOS a) y b) del presente Convenio, hasta un monto de **PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$5.912.800.-)**, de acuerdo al siguiente desglose: -----

- a) Financiamiento del cuarto trimestre del Convenio Marco 2022 hasta un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO (\$2.404.095.-). -----
- b) Anticipo del Convenio Marco 2023 hasta un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCO (\$3.508.705.-), este monto se descontará del monto total acordado en el presupuesto del Convenio Marco 2023 a suscribir entre "LAS PARTES". -----

Los importes serán abonados de acuerdo al siguiente detalle: -----

- Presupuesto del cuarto trimestre Convenio Marco 2022, dentro de los TREINTA (30) días de la suscripción del presente. -----
- Presupuesto del anticipo del Convenio Marco 2023, durante el mes de diciembre de 2022. -----

Los pagos serán efectuados por el "INDEC" de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria con que cuente, sin que la falta de presupuesto suficiente o su inexistencia faculte a la "SUBSECRETARÍA" a formular al "INDEC" ni al Estado Nacional reclamo de ninguna naturaleza. En ningún caso la "SUBSECRETARÍA" asumirá obligación alguna que, individualmente considerada o sumada al resto de las obligaciones emergentes del presente, excedan el monto de la financiación que compromete el "INDEC"; por su parte el "INDEC" no asume por el presente un compromiso de financiamiento por una cuantía superior a la indicada en este apartado. -----

**TERCERA – Vigencia.** -----

Este Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma por los representantes del "INDEC" y la "SUBSECRETARÍA" individualizados en la

CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

introducción del presente, y regirá a efectos de su cierre administrativo hasta el mismo plazo del Convenio Marco referenciado "ut supra", 31 de marzo de 2023. -----

La ejecución de los fondos acordados para el Convenio Marco 2022 se aplicará para la realización de las actividades previstas en el Convenio firmado entre "LAS PARTES", en fecha 3 de marzo de 2022, que se detalla en el encabezado del presente. -----

La ejecución de los fondos acordados para el Convenio Marco 2023, que aún no ha sido firmado, se aplicará para la realización de las actividades a detallar en el mencionado Convenio Marco 2023 a suscribir entre "LAS PARTES". -----

**CUARTA - Lugar y Fecha de Celebración.** -----

"LAS PARTES" declaran que tienen capacidad legal y la pertinente facultad para celebrar y firmar el presente Convenio Ampliatorio en virtud de las respectivas disposiciones legales y administrativas que rigen el funcionamiento de los organismos que representan, todo ello en el ámbito del Convenio referenciado en el encabezado del presente, manteniéndose vigentes todas y cada una de las cláusulas y obligaciones estipuladas en el mismo y en los Anexos que lo integran y que no hayan sido modificadas por el presente. -----

En prueba de conformidad entre "LAS PARTES" se firma el presente Convenio Ampliatorio.

Lic. LAURA P. BIASOTTI  
SUBSECRETARIA DE  
ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC

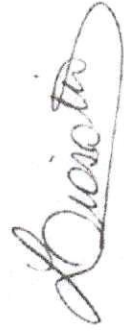


**ANEXO N° 1**

**ACTIVIDAD: ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH) - 4° TRIMESTRE 2022.**

**PROVINCIA: LA PAMPA**

1.- PERSONAL Y PERFIL				CANTIDAD DE VIVIENDAS POR TRIMESTRE: 600	
EPH - AGLOMERADO: SANTA ROSA				PERFIL	
CANTIDAD POR TRIMESTRE		DENOMINACIÓN	PERIODO		
1		COORDINADOR	Amplia experiencia y conocimientos de la EPH, capacidad de conducción y manejo de grupos, manejo de PC, dedicación prioritaria. Debe estar capacitado por el equipo central.		
1T	2T				
	3T				
	4T				
		SUPERVISOR - RECUPERADOR	Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, con amplia experiencia en trabajo de campo en la EPH, con buen manejo de grupos y de estrategias para la recuperación de hogares que no respondan.		
	2				
		ENCUESTADOR	Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, experiencia en trabajo de campo realizando encuestas a hogares, conocimiento de ingreso de datos en PC. Disponibilidad horaria tanto en días de semana como en fines de semana para las entrevistas en campo y en días de semana para trabajo en gabinete.		
	5				
			3 meses		
			3 meses		



Lic. LAURA P. BIASOTTI  
SUBSECRETARIA DE  
ESTADISTICA Y CENSOS

CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC



**ANEXO N° 2**  
**ACTIVIDAD: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) - 4° TRIMESTRE 2022.**

**PROVINCIA: LA PAMPA**

1.- PERSONAL Y PERFIL		PERFIL	PERÍODO
CANT.	DENOMINACIÓN		
1	COORDINADOR	Amplia experiencia en el relevamiento de precios, capacidad de conducción y manejo de grupos, manejo de PC, planificación, organización, control y respuesta ante situaciones complejas. Dedicación completa para el operativo. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10°.	3 meses
2	SUPERVISOR DE CAMPO	Experto en relevamiento de precios en negocios minoristas. Amplia experiencia como encuestador de campo. Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, buen manejo de grupos y facilidad de palabra para la apertura y recuperación de comercios. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10°.	3 meses
2	RECEPCIONISTA - INGRESADOR - ANALISTA	Estudios secundarios completos y manejo de herramientas informáticas. Experiencia en ingreso de datos y conocimientos en relevamiento de precios. Preferentemente conocimientos elementales de análisis estadístico descriptivo. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10°.	3 meses
6	ENCUESTADORES	Experto en relevamiento de precios en negocios minoristas. Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, experiencia en trabajo de campo con disponibilidad horaria para el relevamiento de precios en horario comercial. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10°.	3 meses
2	ENCUESTADORES ESPECIALES	Experto en relevamiento de precios de colegios, empresas prestadoras de servicios, alquileres, entre otros. Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, experiencia en trabajo de campo con disponibilidad horaria para el relevamiento de precios en horario comercial. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el art. 10°.	3 meses

CONVE-2022-16199647-APN-INDEC#MEC

  
 LIC. LAURA P. BIASOTTI  
 SUBSECRETARIA DE  
 ESTADÍSTICA Y CENSOS

ANEXO N° 3

**ACTIVIDAD: ÍNDICE DE SALARIOS - 4° TRIMESTRE 2022.**

**PROVINCIA: LA PAMPA**

1.- PERSONAL Y PERFIL		PERFIL	PERÍODO
CANT.	DENOMINACIÓN		
1	Responsable del índice de Salarios	Secundario completo. Buen manejo de la entrevista y de Microsoft Excel y Word. Se requiere conocimiento del programa Microsoft Teams (no excluyente). Conocimiento de los conceptos relevados referidos a los salarios y del instructivo de la encuesta provisto por el "INDEC" para su realización. Capacidad para consistir e ingresar las encuestas. Aptitud para informar sobre la gestión realizada, posibilidad de resolver conflictos con empresas incumplidoras, predisposición para resolver dudas telefónicas a los respondentes y del área de análisis del "INDEC". Buena presencia, compromiso ético, conocimiento de la Ley N° 17.622, especialmente el artículo 10°. Experiencia laboral: mínima 1 año.	3 meses

  
 Lic. LAURA P. BIASOTTI  
 SUBSECRETARIA DE  
 ESTADÍSTICA Y CENSOS


SECRETARIA GENERAL  
 COPIA FIEL  
 13 MAR 2023  
 AREA DE CONTROL Y MONITORING  
 SUBSECRETARIA DE ESTADISTICA Y CENSOS  
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC



**ANEXO N° 4**  
**ACTIVIDAD: ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA (EOH) - 4° TRIMESTRE 2022.**  
**PROVINCIA: LA PAMPA**

1.- PERSONAL Y PERFIL		
CANT.	DENOMINACIÓN	PERFIL
1	Supervisor	buena presencia, compromiso ético. Conocimiento de la Ley N° 17.622, especialmente el art. 10°. Aptitud para informar sobre la gestión realizada, posibilidad de resolver conflictos con locales incumplidores, predisposición para resolver dudas telefónicas a los respondientes. Conocimiento y manejo de la CIIU Rev. 3. Supervisar en campo a los encuestadores. Experiencia laboral: mínimo 6 meses.
1	Ingresador	Secundario completo, con buen manejo de utilitarios informáticos. Conocimiento de la Ley N° 17.622, especialmente el art. 10°. Compromiso ético. Experiencia laboral en ingreso de datos: Mínimo 1 año.
1	Encuestador	Secundario completo, buen manejo de la entrevista. Conocimiento de la información relevada, buena presencia, compromiso ético. Conocimiento de la Ley N° 17.622, especialmente el art. 10°. Experiencia laboral: mínimo 3 meses.
		<b>PERÍODO</b>
		3 meses
		3 meses
		3 meses



Lic. LAURA P. BIASOTTI  
 SUBSECRETARIA DE  
 ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC

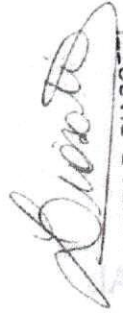


ANEXO Nº 5

**ACTIVIDAD: ESTADÍSTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN - 4º TRIMESTRE 2022.**

**PROVINCIA: LA PAMPA**

1.- PERSONAL Y PERFIL		
CANT.	DENOMINACIÓN	PERFIL
1	Responsable part-time	Profesional con orientación estadística y conocimientos del sector construcciones.
		PERÍODO 3 meses



Lic. LAURA P. BIASOTTI  
SUBSECRETARIA DE  
ESTADÍSTICA Y CENSOS

SECRETARIA GENERAL  
COPIA FIDEL  
13 MAR 2022  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
SUBSECRETARIA  
DEPARTAMENTO FAMILIAR

CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Convenio**

**Número:** CONVE-2022-116199647-APN-INDEC#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 31 de Octubre de 2022

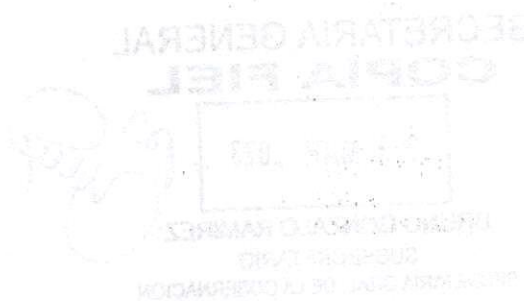
**Referencia:** CONVENIO AMPLIATORIO AL CONVENIO MARCO 2022 - DPE DE LA PAMPA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.10.31 09:29:57 -03:00

Marco Juan Lavagna  
Director  
Instituto Nacional de Estadística y Censos



Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.10.31 09:29:58 -03:00



**DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS**

**"EL RIO ATUEL TAMBIEN  
ES PAMPEANO"**

**"2023 - 70 AÑOS DE LA PRIMERA  
ELECCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA PAMPA"**

**"2023. Año del 40° Aniversario  
de la Restauración Democrática"**

República Argentina  
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

**ANEXO II**

**EROGACIONES**

C J U O	C F Y F S	PP	pp	sp	CL	SCL	PARTIDA N°	DENOMINACION	IMPORTE
0 G 50	1 790	1 11	01	00	00	026	9419	BS. DE CONSUMO-I.N.D.E.C.	\$ 295.640,00
0 G 50	1 790	1 11	02	00	00	026	9420	SS. NO PERSONALES-I.N.D.E.C.	\$ 5.617.160,00



**ANEXO II DECRETO N° 713**



**Ver. FERNANDA B. GONZALEZ  
MINISTRA DE LA PRODUCCION**

**SERGIO RAUL ZILLOTTO  
GOBERNADOR DE LA PAMPA**

**CPN ERNESTO OSVALDO FRANCO  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS**

SECRETARIA GENERAL  
COPIA FIEL  
EST. MAR. 13  
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS  
GOBIERNO DE LA PAMPA

**DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS**  
**"EL RIO ATUEL TAMBIEN  
ES PAMPEANO"**

**"2023 - 70 AÑOS DE LA PRIMERA  
ELECCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA PAMPA"**

**"2023. Año del 40° Aniversario  
de la Restauración Democrática"**

República Argentina  
**Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa**

**ANEXO III**

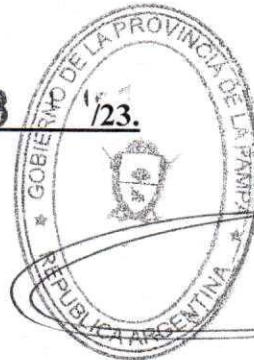
**RECURSO**

4120-36 I.N.D.E.C. -CONVENIO MARCO-

\$ 5.912.800,00



**ANEXO III DECRETO N° 713**



**Vel. FERNANDA B. GONZALEZ**  
**MINISTRA DE LA PRODUCCION**

**SERGIO RAUL ZILLOTTO**  
**GOBERNADOR DE LA PAMPA**

**CPN ERNESTO OSVALDO FRANCO**  
**MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS**

SECRETARIA GENERAL  
COPIA FIEL  
13 MAR 2023  
SECRETARIA DE LA PRODUCCION